

## FORMATOS PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO

1.- DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
NOMBRE DE LA EVALUACIÓN:	Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportacione para la Seguridad Pública – FASP 2023, para la Fiscalía General del Estado de Baja California.
FECHA DE INICIO:	30 de agosto de 2024
FECHA DE TÉRMINO:	29 de diciembre de 2024
RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:  <u>Mtro. Fernando Mellado Meza</u> Director Adjunto Numeras SC	RESPONSABLE UNIDAD ADMINISTRATIVA:  <u>Lic. José Granados Pacheco</u> Dirección de Enlace Administrativo, Control y seguimiento de Recursos Federales.
OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN :	<p>La Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2023 en la Fiscalía General del Estado de Baja California es un proceso sistemático y riguroso destinado para medir la eficiencia y eficacia con la que se han gestionado y aplicado los recursos de seguridad pública en la institución. Este apartado proporcionará una visión general de los objetivos y alcances del proceso, detallando las particularidades de la evaluación.</p> <p><b>Objetivo general de la evaluación</b> Contar con la valoración del desempeño de los recursos del Gasto Federalizado, ejercidos por la Fiscalía General del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, con base en la información entregada por las unidades responsables del ejercicio de los recursos federales a través de la metodología de Evaluación Específica del Desempeño, para contribuir a la toma de decisiones.</p>
OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA EVALUACIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reportar los resultados y productos de los programas del Gasto Federalizado del ejercicio fiscal 2023, mediante el análisis de gabinete a través de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal.</li> <li>• Identificar la alineación de los propósitos del programa con el problema que pretende resolver.</li> <li>• Analizar la cobertura del fondo del Gasto Federalizado, su población objetivo y atendida, distribución por municipio, condición social y demás que corresponda.</li> <li>• Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado, modificado y ejercido, analizando los aspectos más relevantes del ejercicio del gasto.</li> </ul>



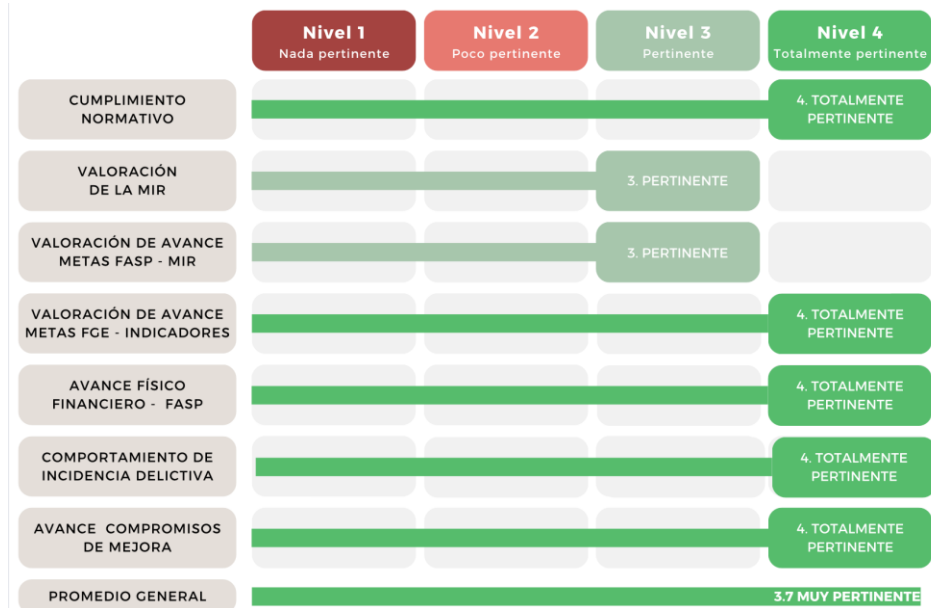
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar el avance de las metas de los indicadores de la matriz de indicadores de resultados, así como las metas establecidas, incluyendo información sobre años anteriores (3 años) si existe información disponible al respecto.</li> <li>• Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que han sido atendidos derivados de evaluaciones externas del ejercicio inmediato anterior, exponiendo los avances más importantes al respecto en caso de que el programa o recurso haya sido evaluado anteriormente.</li> <li>• Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del desempeño del Gasto Federalizado analizado.</li> <li>• Identificar las principales recomendaciones para mejorar el desempeño del Gasto Federalizado evaluado, atendiendo su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en corto plazo.</li> <li>• Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que han sido atendidos derivados de evaluaciones externas del ejercicio inmediato anterior, exponiendo los avances más importantes al respecto en caso de que el programa o recurso haya sido evaluado anteriormente.</li> <li>• Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del desempeño del Gasto Federalizado analizado.</li> <li>• Identificar las principales recomendaciones para mejorar el desempeño del Gasto Federalizado evaluado, atendiendo su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en corto plazo.</li> </ul>
<p>METODOLOGÍA UTILIZADA DE LA EVALUACIÓN</p>	<p><b>Descripción de la evaluación</b></p> <p>La Evaluación Específica del Desempeño del FASP 2023 constituye un proceso analítico diseñado para medir la eficacia, eficiencia y pertinencia del uso de los recursos asignados a los programas de seguridad pública en Baja California. Este servicio evaluativo se caracterizó por su enfoque sistemático y detallado, que integra tanto el análisis cuantitativo como cualitativo de las acciones financiadas por el FASP.</p> <p>El proceso comenzó con la identificación y recopilación de información relevante, incluyendo el desempeño financiero y programático de los recursos ejercidos. Posteriormente, se procedió a la organización y procesamiento de los datos, priorizando la calidad y confiabilidad de la información analizada. Este análisis permitió evaluar el avance de los objetivos y metas establecidos para los PPN y subprogramas.</p>

<p><b>Proceso de ejecución de la evaluación – Etapas</b></p> <p style="text-align: center;"><b>ESQUEMA DEL PROCESO EVALUATIVO</b></p>				
<p>Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.</p>				
<p><b>INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN:</b></p>				
<p><b>CUESTIONARIOS:</b></p>	<p><b>ENTREVISTAS:</b> X</p>	<p><b>FORMATOS:</b> X</p>	<p><b>OTROS:</b> Solicitud de información documental</p>	<p><b>ESPECIFIQUE:</b></p>
<p><b>TÉCNICAS Y MODELOS UTILIZADOS:</b></p>		<p>Modelo de referencia para la Evaluación Específica del Desempeño (CONEVAL) y Anexo técnico 1.</p>		

<p><b>2.- PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b></p>	
<p><b>DESCRIPCIÓN DE HALLAZGOS:</b></p>	<p>En la evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en la Fiscalía General del Estado (FGE) de Baja California, se han identificado una serie de fortalezas y retos que reflejan tanto los logros como las áreas de mejora necesarias para optimizar el desempeño y la eficacia del Fondo en la FGE.</p> <p>Entre las fortalezas observadas se encuentra el cumplimiento de las metas de equipamiento, particularmente en la provisión de cascos y esposas para el personal de la FGE. Adicionalmente, se observó un mejoramiento significativo en la dotación de chalecos balísticos para la Policía de Investigación, reforzando la seguridad personal y la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo.</p> <p>La capacitación del personal ha mostrado también un alto nivel de cumplimiento, especialmente en los programas dirigidos a policías de investigación, peritos, ministerios públicos y personal encargado de la búsqueda de personas, tanto en formación continua como inicial. Este enfoque en la capacitación está alineado con los estándares nacionales y refleja un compromiso firme con la profesionalización continua de los cuerpos de seguridad. Además, se ha registrado un alto índice de aprobación en las evaluaciones de competencias básicas y del Desempeño, lo que indica una mejora en la calidad y eficacia del personal operativo.</p>

	<p>Otro aspecto positivo es la existencia de la Fiscalía Especializada en Investigación del Delito de Desaparición Forzada y Búsqueda de Personas, que cuenta con cuatro oficinas en la entidad y una Unidad Especializada de Combate al Secuestro con área de atención a víctimas. En cuanto a la infraestructura tecnológica, se ha logrado un cumplimiento satisfactorio en el subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación, lo que ha alcanzado la meta relacionada con la cobertura poblacional. Por otra parte, se observó una tasa elevada de equipamiento con terminales portátiles durante 2023, facilitando la comunicación y coordinación en campo.</p> <p>A pesar de estos avances, se enfrentan diversos retos y áreas de oportunidad. Uno de los más relevantes es el bajo nivel de cumplimiento en la adquisición de equipamiento, como las armas para el personal de la FGE. Asimismo, se ha identificado un cumplimiento medio en la adquisición de bienes y servicios en las Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro, con un 80% del total planificado.</p> <p>La atención a víctimas en la Unidad Especializada de Combate al Secuestro es también un área de mejora, destacando la necesidad de personal especializado, como se evidencia en la disponibilidad de solo una persona en el área de psicología y la ausencia en áreas médicas, de asesoría victimal y de trabajo social de acuerdo con el estándar abordado en el Informe Anual de Evaluación 2023. Por último, se requiere una mejora en equipo tecnológico de las bases de datos estatales para incrementar la eficacia de la gestión de información delictiva en todas las bases de datos del SNSP.</p> <p>Se identificó la necesidad de implementar indicadores estratégicos y de gestión vinculados directamente a los recursos del FASP que permitan una mayor capacidad para realizar una evaluación significativa del desempeño de los recursos del Fondo directamente vinculados a la FGE en la entidad.</p> <p>De acuerdo con las valoraciones sintéticas realizadas en el proceso evaluativo en 2023, se registró una valoración promedio general de 3.7 en la escala del 1 al 4 donde 1 es nada pertinente y 4 es totalmente pertinente, el cual mejoró con respecto a la valoración obtenida en 2022 que fue de 3.1 en la misma escala. El promedio general obtenido en la valoración del desempeño de los recursos del FASP 2023 en la Fiscalía General del Estado de Baja California, se considera como «muy pertinente».</p>
--	--

**Resumen de las valoraciones sintéticas**



Fuente: Elaboración propia con datos del estudio, en la escala del 1 al 4, donde 1 es Nada pertinente y 4 Totalmente pertinente.

**PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS DE ACUERDO CON LOS TEMAS DEL PROGRAMA, ESTRATEGIAS E INSTITUCIONES**

**FORTALEZAS:**

- Cumplimiento de metas en equipamiento del personal, específicamente en cascos y esposas para personal de la FGE
- Mejoramiento en el indicador de personal de la Policía de Investigación con Chaleco Balístico asignado.
- Alto nivel de cumplimiento en cursos de capacitación para policías de investigación, peritos, ministerios públicos y personal de búsqueda de personas en formación continua e inicial.
- Nivel de aprobación del personal evaluado en competencias básicas de la función y del Desempeño del Policía de Investigación en Activo.
- La entidad dispone de una Fiscalía Especializada en Investigación del Delito de Desaparición Forzada y Búsqueda de Personas con cuatro oficinas en la entidad.

**RETOS:**

- Bajo nivel de cumplimiento en la adquisición de equipamiento para personal de la FGE, específicamente en la adquisición de armas.
- Nivel medio de cumplimiento en la adquisición de los bienes y/o servicios sobre las metas del subprograma Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro (80% del total).
- Bajo nivel de personal para el área de atención a víctimas de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro (una persona en el área de psicología) no cuenta con personal para el área médica, asesoría victimal y trabajo social.
- Nivel medio en el cumplimiento de metas de Evaluaciones de Permanencia y Nuevo Ingreso para elementos de la Procuraduría General de Justicia o Equivalente.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• La entidad cuenta con área de atención a víctimas en la Unidad Especializada de Combate al Secuestro.</li> <li>• Cumplimiento de metas en el Subprograma Red Nacional de Radiocomunicación, en cuanto a la cobertura poblacional y de la Red de Radiocomunicación.</li> <li>• Alta Tasa porcentual de equipamiento con terminal portátil durante 2023.</li> <li>• Mejoramiento de la incidencia delictiva de manera significativa en 6 de los 8 delitos analizados en la entidad.</li> <li>• Cumplimiento normativo en el ejercicio de los recursos del FASP en la FGE de Baja California.</li> <li>• Resultados positivos en los indicadores del desempeño del FASP en la FGE.</li> <li>• Estructura clara de los proyectos de inversión.</li> <li>• La FGE de Baja California dispone de un Sistema de Evaluación del Desempeño (SEED).</li> <li>• Atención y formalización de los ASM derivados de procesos evacuativos a los recursos federales del FASP en la FGE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se identificó de manera general en todas las bases de datos la necesidad de mejoramiento de equipo tecnológico para mejorar el promedio estatal de las bases de datos del SNSP.</li> <li>• Falta de indicadores de estratégicos y de gestión vinculados directamente a los recursos ejercidos por el FASP en la FGE de Baja California que permitan una valoración más amplia mediante el empleo de indicadores específicos.</li> </ul>
---	--

### 3.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

CONCLUSIONES DE EVALUACIÓN:	RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN:
<p>La evaluación específica del desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2023 en Baja California tuvo como objetivo principal valorar la eficiencia, eficacia y cumplimiento de los objetivos asociados a los recursos ejercidos por la Fiscalía General del Estado (FGE). Este análisis permitió identificar avances, retos y áreas de mejora en el uso de recursos orientados al fortalecimiento de la seguridad pública.</p> <p>La metodología de la evaluación combinó análisis documental, revisión de indicadores, triangulación de información y entrevistas con enlaces institucionales. Esto permitió un enfoque integral</p>	<p>Este apartado de la evaluación aborda las recomendaciones resultantes del análisis FODA y los datos recopilados durante el estudio. A partir de estos aspectos, se han identificado áreas específicas que requieren atención y mejora. Estas recomendaciones están dirigidas a la unidad encargada de administrar el Fondo en la entidad, la cual deberá revisar y, según corresponda, implementar las acciones necesarias para optimizar la gestión y eficacia del Fondo de conformidad con el mecanismo de atención implementado para tal fin.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con el objetivo de mejorar el cumplimiento de metas de adquisición de bienes y servicios del Subprograma</li> </ul>

<p>que aseguró la validez y confiabilidad de los resultados.</p> <p>Entre las fortalezas, destaca el cumplimiento de metas en equipamiento del personal de la Fiscalía General del Estado (FGE), como la entrega de 605 cascos balísticos y 410 esposas. Además, se mejoró el indicador relacionado con el personal de la Policía de Investigación que cuenta con chaleco balístico asignado, fortaleciendo la seguridad operativa. En el ámbito de capacitación, se alcanzaron niveles sobresalientes de cumplimiento en los cursos dirigidos a policías de investigación, peritos, ministerios públicos y personal especializado en búsqueda de personas, con resultados superiores al 100% en diversas metas. Asimismo, los niveles de aprobación del personal en competencias básicas de la función y del Desempeño del policía de investigación en activo reflejan un avance notable.</p> <p>La entidad dispone de una Fiscalía Especializada en Investigación del Delito de Desaparición Forzada y Búsqueda de Personas, con cuatro oficinas en operación, lo que fortalece la atención a esta problemática. Además, la Unidad Especializada de Combate al Secuestro incluye un área de atención a víctimas, aunque enfrenta limitaciones en su personal especializado. En el Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación, se logró una cobertura poblacional del 93% y una alta disponibilidad del 99.53%, complementada con una sobresaliente tasa de equipamiento con terminales portátiles (105.44%). Por otro lado, la incidencia delictiva mostró mejoras significativas en seis de los ocho delitos analizados, lo que refleja avances en la efectividad de las estrategias implementadas. En términos de gestión, se destacó el cumplimiento normativo en el ejercicio de los recursos del FASP, la estructura clara de los proyectos de inversión y la existencia de un Sistema de Evaluación del Desempeño (SEED) en la FGE, que facilita el monitoreo y evaluación de resultados. Finalmente, se evidenció atención y formalización de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de evaluaciones previas.</p> <p>No obstante, persisten retos importantes. Entre ellos, destaca el bajo cumplimiento en la</p>	<p>Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro se recomienda establecer un sistema de seguimiento y control más riguroso que permita monitorear el progreso y cumplimiento de las metas de adquisición en tiempo y forma para las Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro. Esto puede implicar la programación de reuniones periódicas con las áreas involucradas en el trámite administrativo de este y otros subprogramas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En cuanto a la falta de cumplimiento en la meta de adquisición de armas en la FGE, se recomienda realizar un proceso documentado de seguimiento que permita exhortar a las autoridades correspondientes a fin de minimizar los tiempos de entregas en los casos aplicables.</li> <li>• Se recomienda que el área vinculada a atención a víctimas en la Unidad Especializada de Combate al Secuestro realice un análisis de las necesidades reales de personal y capacitación de la Unidad, con el objetivo de que realice un plan de mediano plazo para atender las necesidades que dé lugar, incluyendo la contratación de especialistas en el área médica, de asesores victímales y trabajo social.</li> <li>• Se recomienda fortalecer la asignación de recursos financieros para la actualización y mantenimiento del equipo tecnológico vinculado a las bases de datos del SNSP en la FGE, debido a que el Subprograma Bases de Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública identificó la necesidad de mejorar el equipo tecnológico en todas las bases de datos, con el fin de elevar el promedio estatal en esta materia.</li> <li>• Crear un conjunto de indicadores estratégicos y de gestión que estén directamente vinculados con los recursos asignados y ejercidos por el FASP en la FGE, para permitir una medición del desempeño de los recursos ya que solo se dispone de un indicador en SEEDFGE</li> </ul>
---	--



<p>adquisición de equipamiento específico, como armas cortas y largas, para el personal de la FGE, y un nivel medio de avance en las metas del subprograma de Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro (80% del total). Además, el área de atención a víctimas de esta unidad es limitada, con solo una persona asignada al área de psicología y sin personal para medicina, asesoría victimal y trabajo social. También se registraron niveles medios de cumplimiento en las evaluaciones de permanencia y nuevo ingreso para elementos de la Procuraduría General de Justicia.</p> <p>Otro desafío relevante es la necesidad de modernizar el equipo tecnológico en las bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) para mejorar su desempeño estatal. Asimismo, se identificó una carencia de indicadores estratégicos y de gestión vinculados directamente al uso de los recursos del FASP en la FGE, lo que limita una valoración integral de su impacto.</p>	<p>directamente vinculado al Fondo. Se sugiere cuando menos contar con un indicador estratégico para la FGE y dos de gestión que puedan medir además del avance de los recursos, el cumplimiento de metas relevantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se recomienda al área ejecutora identificar las causas de variación en el cumplimiento de las metas de Evaluaciones de Permanencia y Nuevo Ingreso para elementos de la FGE y establecer un mecanismo documentado para mejorar dichas variaciones ya sea en la planeación de las metas o en la ejecución de estas.</li> </ul>
---	--

#### 4.- DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

<p>NOMBRE DEL COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN:</p> <p>Mtro. Fernando Mellado Meza</p>	<p>CARGO:</p> <p>Director Adjunto de Numera SC</p>
<p>INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE:</p> <p>Numera, S.C.</p>	
<p>PRINCIPALES COLABORADORES:</p> <p>Lic. Juan Mario Fenech Reynoso Dr. Edgar Estratada Eslava</p>	
<p>CORREO ELECTRÓNICO DEL COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN:</p> <p><a href="mailto:mellado@numera.com.mx">mellado@numera.com.mx</a> numerasc@hotmail.com</p>	<p>TELÉFONO:</p> <p>612 165 6276</p>



### 5.- IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)

NOMBRE DEL (LOS) PROGRAMA(S) EVALUADO (S)		Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública			
SIGLAS:		FASP			
ENTE PÚBLICO COORDINADOR DE (LOS) PROGRAMA (S):		Fiscalía General del Estado de Baja California			
PODER PÚBLICO AL QUE PERTENECE (N) EL (LOS) PROGRAMA (S):					
PODER EJECUTIVO	PODER LEGISLATIVO	PODER JUDICIAL	ENTE AUTÓNOMO X		
ÁMBITO GUBERNAMENTAL AL QUE PERTENECE(N) EL (LOS) PROGRAMA(S)					
FEDERAL: X		ESTATAL:			
NOMBRE DE LA(S) UNIDAD(ES) ADMINISTRATIVA (S) A CARGO Y DEL (LOS) TITULAR (ES) A CARGO DEL (LOS) PROGRAMA (S)					
NOMBRE DE LA(S) UNIDAD(ES) ADMINISTRATIVA (S) A CARGO DEL (LOS) PROGRAMA (S)			NOMBRE DEL (LOS) TITULAR (ES) DE LA(S) UNIDAD(ES) ADMINISTRATIVA (S) A CARGO DEL (LOS) PROGRAMA (S)		
Dirección de Enlace Administrativo, Control y seguimiento de Recursos Federales. Fiscalía General del Estado de Baja California			Lic. José Granados Pacheco jose.granados@fgebc.gob.mx Ave. de los Presidentes 1199 Col. Río Nuevo, C.P. 21120 Mexicali, B.C. Teléfono: 686 9044100		

### 6.- DATOS DE CONTRATACIÓN DE EVALUACIÓN

TIPOS DE CONTRATACIÓN					
ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	OTRA (SEÑALAR)
_____	X	_____	_____	_____	_____



UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL CONTROL DE LA EVALUACIÓN:	Dirección de Enlace Administrativo, Control y seguimiento de Recursos Federales.		
COSTO TOTAL DE LA EVALUACIÓN:	\$899,999.92		
FUENTE DEL FINANCIAMIENTO: Gasto Corriente			
RECURSO FISCAL	RECURSO PROPIO X	CRÉDITO	ESPECIFICAR

### 7.- DIFUSIÓN DE EVALUACIÓN

DIFUSIÓN EN INTERNET DE LA EVALUACIÓN	<a href="https://www.fgebc.gob.mx/images/monitorFGBC/EVALUACION/ResultadosPAE-2024.pdf">https://www.fgebc.gob.mx/images/monitorFGBC/EVALUACION/ResultadosPAE-2024.pdf</a>
DIFUSIÓN INTERNET DEL FORMATO	<a href="https://www.fgebc.gob.mx/images/monitorFGBC/PAE/ProgramaAnual2024.pdf">https://www.fgebc.gob.mx/images/monitorFGBC/PAE/ProgramaAnual2024.pdf</a>